



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

SAF 1640/11/2025

Xalapa, Equez., Ver., 07 de noviembre de 2025

Página 1 de 1

Dr. Arturo Aguilar Ye

Secretario Académico

Universidad Veracruzana

PRESENTE

En respuesta a su oficio No. SA-1642/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025, enviado a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (Hermes) con número de folio BCYE5310-25 de fecha 06 de noviembre de 2025 y con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 44 fracción VII de la Ley Orgánica; informo a Usted que se fijará en el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) de la Universidad, la siguiente cuota aplicable a las experiencias educativas de las áreas de formación de iniciación a la disciplina, disciplinar y terminal de los programas educativos en modalidad virtual, para el periodo intersemestral invierno 2026.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
8 42 17 19
8 42 17 67

Conmutador
8 42 17 00
8 42 27 00

Extensiones
11719, 11767,
11253

Fax
8 42 27 53

Correo electrónico
saf@uv.mx

Periodo intersemestral invierno 2026			
Importe Total	Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	%	Importe por CRI
\$580.00	7841061 Cuotas de Recuperación	90	\$522.00
	7841064 Apoyo Institucional	10	58.00

Los ingresos por concepto de la cuota señalada, deberán depositarse en las cuentas bancarias a nombre de la Universidad Veracruzana que para este efecto se determinaron y asociaron al portal electrónico "Mipago" y su registro contable se hará en las **Fuente de Financiamiento 1410221** Eventos Autofinanciables; **Clasificador por Rubro de Ingresos 7841061** Cuotas de Recuperación y **7841064** Apoyo Institucional; la **Administrativa y el Proceso Proyecto** serán los que originen el ingreso.

Para las experiencias educativas que así lo determinen las entidades académicas en beneficio de sus alumnos, así como también para los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI); informo a Usted que no existe inconveniente en fijar la cuota de recuperación de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

Le agradeceré el apoyo que brinde al cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas
Universidad Veracruzana

C.c.p. M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez, Contralora General de la Universidad Veracruzana (UV).- Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández, Directora General de Recursos Financieros de la UV.- Mismo fin.

C.c.p. Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera, Coordinador General de Educación en Línea de la UV.- Mismo fin.

C.c.p. Mtra. Karen Lisset Guerrero Ramírez, Coordinadora Académica de la Secretaría Académica de la U.V.- Mismo fin.

C.c.p. L.C. Andrés Aguilar Juárez, Encargado de la Dirección de Ingresos de la UV.- Mismo fin.

BMH/AAJ

BCYE5310-25